

SECRETARÍA DE
SALUD

04 ABR 2022

RESOLUCIÓN NÚMERO 709 de fecha _____

"Por la cual se efectúa un nombramiento en periodo de prueba en un empleo de la planta global de personal de la Secretaría Distrital de Salud"

EL SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C.

En uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, el Decreto 101 de 2004, y el Título 5 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017 el Decreto 001 de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 Título 5 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, establecen que los empleos de carrera en vacancia definitiva se proveerán en periodo de prueba con los seleccionados mediante el sistema de mérito.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, mediante Convocatoria Número 1462 a 1492 y 1546 de 2020 Distrito Capital 4, dio apertura a concurso abierto de méritos para la provisión de los empleos en vacancia definitiva.

Que, cumplidas todas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Resolución No. 6462 del 10/11/2021, por la cual conformó la lista de elegibles para proveer CUATRO (4) empleos con número de OPEC 137335, de carrera administrativa de la Secretaría Distrital de Salud que fue ofertado a través de la Convocatoria 1462 a 1492 y 1546 de 2020 Distrito Capital 4, según lo dispuesto en el Acuerdo No. 0411 del 30 de diciembre de 2020.

Que la lista de elegibles del proceso de selección quedó en firme el 29/11/2021, y la Comisión Nacional del Servicio Civil envió copia al nominador de la Secretaría Distrital de Salud mediante el oficio No. 20212131502771 del 27/11/2021 para efectuar los nombramientos en periodo de prueba en los empleos convocados en el concurso, en estricto orden de mérito y de conformidad con el puntaje obtenido por las personas que ocupan un lugar de elegibilidad.

Que mediante Resolución 2334 del 10 de diciembre de 2021, se realizó el nombramiento del señor JOSÉ JAVIER SÁNCHEZ HORMAZA, identificado con cédula de ciudadanía número 80.092.877 quien ocupó el puesto número 4 en la lista de elegibles en firme de la Convocatoria 1462 a 1492 y 1546 de 2020 Distrito Capital 4 para proveer el empleo





SECRETARÍA DE
SALUD

04 ABR 21

RESOLUCIÓN NÚMERO 709 de fecha _____

“Por la cual se efectúa un nombramiento en periodo de prueba en un empleo de la planta global de personal de la Secretaría Distrital de Salud”

denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 13 ubicado en la SUBDIRECCIÓN LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA de la Secretaría Distrital de Salud.

Que mediante comunicación con fecha 27/12/2021 enviada por correo electrónico desde España, el señor Sánchez Hormaza informa la no aceptación del empleo para el cual fue nombrado en período de prueba.

Que mediante Resolución 259 del 08 de febrero de 2022 se deroga el nombramiento en período de prueba del señor JOSÉ JAVIER SÁNCHEZ HORMAZA, del empleo de Profesional Universitario Código 219 Grado 13, ubicado en la SUBDIRECCIÓN LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA de la Secretaría Distrital de Salud.

Que mediante oficio radicado No. 2022EE16842 del 15 de febrero de 2022 se solicitó a la Comisión Nacional del Servicio Civil la autorización del uso de la lista de elegibles para proveer entre otras la vacante del empleo identificado con la OPEC No.137335, ofertado en el marco del Proceso de Selección 1462 a 1492 y 1546 de 2020 Convocatoria Distrito Capital 4.

Que mediante oficio radicado No. 2022RS016688 del 18 de marzo de 2022, la Comisión Nacional del Servicio Civil autorizó el uso de la lista de elegibles en orden de mérito, correspondiéndole para el caso concreto al señor FREDY ARMANDO MARTÍNEZ CAMARGO identificado con cédula de ciudadanía número 1.052.388.591 quien ocupó el puesto número cinco (5) en la mencionada lista, en firme de la Convocatoria 1462 a 1492 y 1546 de 2020 Distrito Capital 4, para proveer el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 13 ubicado en la SUBDIRECCIÓN LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA de la Secretaría Distrital de Salud.

Que en consecuencia es procedente efectuar el nombramiento en periodo de prueba.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombramiento en periodo de prueba. Nombrar en periodo de prueba por el término de seis (6) meses al señor FREDY ARMANDO MARTÍNEZ CAMARGO identificado con cédula de ciudadanía número 1.052.388.591, para desempeñar el cargo de carrera denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 13 ubicado en la SUBDIRECCIÓN LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA de la Secretaría Distrital de Salud,



SECRETARÍA DE
SALUD

04 ABR 2022

RESOLUCIÓN NÚMERO

- 709

de fecha

"Por la cual se efectúa un nombramiento en periodo de prueba en un empleo de la planta global de personal de la Secretaría Distrital de Salud"

con una asignación básica mensual de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$3.753.276) M/Cte, de acuerdo con la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2. Evaluación del periodo de prueba. Finalizado el periodo de prueba, el jefe inmediato evaluará el desempeño del empleado. Si el resultado de la evaluación de desempeño es sobresaliente o satisfactorio, el servidor(a) superará el periodo de prueba y por consiguiente adquirirá los derechos de carrera debiéndose tramitar ante la CNSC la solicitud de inscripción en el Registro Público de la Carrera Administrativa.

Parágrafo: En caso de obtener calificación no satisfactoria en el periodo de prueba y de quedar en firme dicha calificación, el nombramiento del que trata el artículo primero de la presente Resolución se declarará insubsistente de conformidad con lo establecido en el numeral 2.2.8.2.1 del Decreto 1083 de 2015.

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

04 ABR 2022



ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ
Secretario de Despacho

Copia: 051000 – Hoja de vida

VoBo: Luis Miguel Úsuga Samudio – Subsecretario Corporativo
Aprobó: José Elias Guevara Fragozo – Director Gestión del Talento Humano
Revisó: Hugo Vega Camacho
Elaboró: Astrid Lucía Quintero González

Carrera 32 No. 12 - 81
Teléfono: 3649090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.